

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Información de la Empresa

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 2 de agosto del año 2000, con el nombre de "CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A.

Su actividad principal es la construcción, consecuentemente podrá dedicarse al estudio y desarrollo de proyectos, participar en licitaciones y concursos de precios públicos y privados, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, fiscalización y gerencia de proyectos; adicionalmente podrá desarrollar otras actividades afines a las antes indicadas y poder cumplir con su objeto social.

Método de preparación y cumplimiento

Estos estados financieros separados se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que comprenden:

- § Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/ NIIF-PYMES).
- § Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).
- § Interpretaciones emitidas por el comité de Interpretaciones (CINIIF).

Dando cumplimiento de lo establecido en Resolución de Superintendencia de Compañías No.SC.G.ICI.CPAIFRS.11.03 del 15 de marzo del 2014, publicada en el Registro Oficial No.419 del 4 de abril del 2014, la que requiere la presentación de estados financieros separados a los accionistas y organismos de control. Los estados financieros consolidados de la Compañía y sus subsidiarias se presentan por separado

La versión utilizada en la preparación y emisión de los estados financieros, corresponde a la vigente a partir del 1 de enero del 2018, que incorpora las modificaciones del año 2015). El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) se estableció en 2001 como parte de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (Fundación IASC). En el año 2010 la Fundación IASC pasó a denominarse Fundación IFRS.

Bases de Medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Sección 30 Conversión de la Moneda Extranjera ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda de medición y funcional. Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado ecuatoriano cuya moneda de curso legal y unidad de cuenta es el dólar estadounidense.

Uso de Estimados y Juicios

La preparación de estados financieros separados de acuerdo con lo previsto en las NIIF - PYMES requiere que la Administración de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos en caso que dichos valores afecten la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Mas cuando los resultados pudieran diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes se revisan sobre una base continua. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en el cual las estimaciones son revisadas y en cualquier período futuro afectado.

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a estos estados financieros.

Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado separado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

Instrumentos Financieros

La Compañía reconoce inicialmente los préstamos y partidas por cobrar en la fecha en la cual se originan. Los otros activos financieros se reconocen inicialmente en la fecha de negociación en la cual la Compañía comienza a ser parte de las provisiones contractuales del documento, dichos valores no pueden sobrepasar el 10% del monto a cobrar, para lo cual se hace mucho énfasis en las acciones de cobro para no sobrepasar los porcentajes adoptados.

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo derivados del activo expiran, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales del activo financiero en una transacción en la cual se transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad del activo financiero. Cualquier participación en los activos financieros transferidos que sea creada o retenida por la Compañía por más de cinco años y se haya ejercido todas las acciones de cobro sin resultados, se reconoce como un activo o pasivo separado.

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado separado de situación financiera cuando, y sólo cuando, la Compañía cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a compañías relacionadas y otras cuentas por cobrar: Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por los préstamos y obligaciones financieras, proveedores, cuentas por pagar a compañías relacionadas y otras

cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del porte de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos, sobregiros bancarios e inversiones a la vista máximo a 90 días; estos valores son de libre disponibilidad

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 178,492.53	\$ 120,197.05

Propiedades, planta y equipo

Las partidas de propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente por su costo menos su depreciación, excepto por ciertas propiedades que fueron revaluadas y consideradas como costo atribuido de acuerdo a lo permitido por la NIIF 1.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición mas todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y de ser el caso, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Las partidas de propiedades y equipos son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro cuando este sea significativo a la toma de decisiones.

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye lo siguiente: (i) el costo de los materiales y la mano de obra directa; (ii) cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; (iii) cuando la Compañía tiene una obligación de retirar el activo o rehabilitar el lugar, una estimación de los costos de desmantelar y remover las partidas y de restaurar el lugar donde estén ubicados; y (iv) los costos por préstamos capitalizados.

Los programas de computación adquiridos que están integrados a la funcionalidad de los equipos relacionados, son capitalizados como parte de los respectivos equipos.

Cuando partes significativas de una partida de propiedades y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Cualquier ganancia o pérdida de la disposición de un elemento de propiedades y equipos, calculada como la diferencia entre el producto obtenido de la disposición y el valor en libros del elemento, se reconoce en resultados.

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALACIONES Y ADECUACIONES	\$ 0.00	\$ 34,972.17
MUEBLES Y ENSERES	\$ 31,488.07	\$ 31,488.07
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	\$ 9,688.54	\$ 12,593.12
VEHÍCULOS, EQUIPOS DE TRANSPORTE Y EQUIPO CAMINERO MÓVIL	\$ 101,546.71	\$ 101,546.71
MAQUINARIA Y EQUIPO INSTALACIONES Y ADECUACIONES	\$ 34,972.17	\$ 0.00
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 480.00	\$ 0.00
DEPRECIACION ACUM. DEL COSTO HISTORICO ANTES DE REEXPR. Y REVA	(\$ 67,526.84)	(\$ 95,581.34)

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en propiedades y equipos son reconocidos en resultados cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de propiedades y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de las propiedades y equipos. Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Los elementos de propiedades y equipos se deprecian desde la fecha en la cual están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la cual el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)

Edificios	50
Maquinaria y equipo	10-15
Muebles y enseres	12
Vehículos	5-8
Equipo de computación	5-7

Pasivos Financieros no Derivados

Inicialmente, la Compañía reconoce los instrumentos de deuda emitidos en la fecha en la cual se originan. Todos los otros pasivos financieros son reconocidos inicialmente en la fecha de la transacción en la cual la Compañía se hace parte de las disposiciones contractuales del documento. La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo.

La Compañía tiene los siguientes otros pasivos financieros: préstamos y obligaciones financieras, cuentas por pagar y otras cuentas y gastos acumulados por pagar.

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
RELACIONADAS	\$ 193,086.23	\$ 0.00
CTAS Y DOC POR PAGAR CORRIENTES NO RELACIONADAS	\$ 38,299.07	\$ 115,477.85
CTAS Y DOC POR PAGAR CORRIENTES OTRAS RELACIONADAS	\$ 6,349.13	\$ 0.00
OTRAS NO RELACIONADAS	\$ 0.00	\$ 12,749.47
LOCALES	\$ 30,960.14	\$ 56,251.57
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 4,383.46	\$ 2,075.74
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO	\$ 0.00	\$ 265.57

Capital Social

Las acciones ordinarias son clasificadas como patrimonio al 31 de diciembre del 2.017, el capital social de CUEVA & CUEVA INGENIEROS S.A. está integrado por \$ 102.196 USD

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
PATRIMONIO NETO	\$ 0.00	\$ 0.00
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	\$ 102,196.00	\$ 102,196.00
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, FUNDADORES, CONSTT	\$ 117,383.09	\$ 98,300.82
RESERVAS	\$ 0.00	\$ 0.00
RESERVA FACULTATIVA	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS	\$ 0.00	\$ 0.00
UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 127,322.37	\$ 127,322.37
(-) PÉRDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(\$ 9,878.29)	\$ 0.00
(+/-)RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE L	\$ 2,187.09	\$ 2,187.09
UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 0.00	\$ 2,448.03
(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(\$ 34,862.43)	\$ 0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00	\$ 38,058.86

Impuesto a la renta: corriente y diferido

El gasto por Impuesto a la renta del año comprende el Impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables,

A partir del ejercicio fiscal 2009 entró en vigor la norma que exige el pago de un “anticipo mínimo de Impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros.

El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

En base a lo determinado en la Sección 35, párrafo 10h la entidad en caso que el cálculo y determinación del impuesto diferido sea costoso o su obtención implique esfuerzos desproporcionados, puede optar por no calcular los mismos. Este punto ha aplicado la entidad; adicionalmente el efecto de su aplicación es poco significativo.

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS	\$ 0.00	\$ 3,018.85
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00	\$ 38,058.86

Beneficios a empleados

Entre otros beneficios a empleados figuran los siguientes:

Los beneficios a empleados con contratos de corta duración, que incluyen el sueldo, las prestaciones, vacaciones anuales pagadas,

Los beneficios posteriores al empleo, que incluyen los beneficios por separación por cese en el servicio, que incluyen la indemnización pagadera para lo cual se realiza el registro actuarial de los valores correspondientes a futuro

Beneficios posteriores al empleo

Las hipótesis y los cálculos actuariales aplicables al pasivo por beneficios futuros al 31 de diciembre de 2018 se divulgan en el estudio actuarial

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
OBLIGACIONES CON EL IESS	\$ 2,488.59	\$ 3,903.02
OTROS PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 46,226.05	\$ 12,377.20

Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones y contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el estado separado de situación financiera cuando existe una obligación legal o implícita resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para pagar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado.

Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuesto que refleja la evaluación actual del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Reconocimiento de Ingresos Ordinarios

Los ingresos provenientes de la venta de productos en el curso de las actividades ordinarias son reconocidos al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, neta de devoluciones, descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales y del impuesto al valor agregado. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva que el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, es probable la recuperación de la consideración adeudada, los costos asociados y las posibles devoluciones de los bienes vendidos y el monto del ingreso puede ser medido de manera fiable. Si es probable que se otorguen descuentos y el monto de estos puede estimarse de manera fiable, el descuento se reconoce como reducción del ingreso cuando se reconocen las ventas.

La oportunidad de las transferencias de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del contrato de venta; sin embargo, para ventas dentro de la jurisdicción de la Compañía, la transferencia generalmente ocurre cuando el producto o servicio es recibido en las instalaciones de los clientes.

CUENTA	2,017.00	2,018.00
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	0.00	0.00
GRAVADAS CON TARIFA 12% DE IVA	\$ 152,245.05	\$ 260,109.12
interes instituc financiera LOCAL	\$ 60.08	\$ 0.00

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce como gasto cuando el desembolso es efectuado o cuando este ha sido consumido en el transcurso de sus actividades ordinarias.

CUENTA	2,017.00	2,018.00
SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES QUE CONSTITUY	82,439.12	111,068.55
BENEFICIOS SOCIALES, INDEMNIZACIONES Y OTRAS REMUNERACIONES	14,660.02	16,501.35
APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL (INCLUYE FONDO DE RESERVA)	16,883.66	22,747.04
HONORARIOS PROFESIONALES Y DIETAS	1,174.30	5,913.60
DEPRECIACION NO ACELERADA	17,922.13	15,015.33
CONSUMO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.03	316.32
GASTOS DE GESTIÓN	283.63	1,203.96
ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
SEGUROS Y REASEGUROS (PRIMAS Y CESIONES)	1,807.81	1,775.99
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	12,812.72	4,704.92
IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	\$ 42.16	\$ 730.56
SERVICIOS PÚBLICOS	4,136.36	2,840.28
OTROS	\$ 0.00	\$ 58,324.11
OTROS	\$ 22,973.62	\$ 0.00

Resultados acumulados de aplicación inicial de NIIF

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia los ajustes de adopción por primera vez de las NIIF, se registran en el Patrimonio en la subcuenta denominada Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, separada del resto de los resultados acumulados y su saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas o socio, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales. De existir un saldo acreedor, este podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere o devuelto, en caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Otros Resultados Integrales - ORI

Corresponden al costo financiero en el registro de las provisiones de beneficios sociales a largo plazo, correspondientes a la Jubilación Patronal e Indemnización por desahucio, respaldados en un estudio técnico, contratado para el efecto (Cálculo Actuarial).

CUENTA	COMPARATIVOS NIIF	
	2017	2018
OTROS RESULTADOS INTEGRALES ACUMULADOS	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00	\$ 38,058.86

Reformas y beneficios tributarios

LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL;

En diciembre del 2014, fue publicada la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, las cuales rigen que rigen a partir de enero del 2016.

Un resumen de estas reformas se muestra a continuación:

- a) Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- b) Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- c) Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- d) Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- e) Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- f) Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- g) Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- h) Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- i) Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- j) Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, determinándose una tasa que oscila entre el 22% y el 25%

- k) Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- l) Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior
- m) Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- n) Se fija en el 35% la tasa de retención en la fuente en remesas a paraísos fiscales.

LEY ORGANICA DE SOLIDARIDAD Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA

En mayo del 2016, fue publicada la Ley Orgánica de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana y su respectivo Reglamento, en los cuales se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, las cuales rigen que rigen a partir de junio del 2016.

Un resumen de estas reformas se detalla a continuación:

- a) Se incrementa la tarifa del IVA (Impuesto al Valor Agregado) al 14% durante el período de un año contado a partir del mes siguiente de la publicación de la Ley.
- b) Contribución solidaria sobre las utilidades del 3% obtenidas por sociedades, fideicomisos, personas naturales sujetas al Impuesto a la renta y que hayan obtenido una base imponible superior a US\$ 12.000,00 (doce mil 00/100 dólares americanos).
- c) Contribución solidaria sobre el patrimonio del 0.90% para personas naturales residentes y no residentes que mantengan un valor de patrimonio dentro y fuera del país al 01 de enero del 2016 superior o igual a US\$ 1.000.000,00 (un millón 00/100 dólares americanos).
- d) Gravar el 1,8% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en el caso de derechos representativos de capital, las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.
- e) Gravar el 0,90% sobre el avalúo catastral del año 2016 en caso de bienes inmuebles y sobre el valor patrimonial proporcional en caso de derechos representativos de capital las sociedades residentes en el Ecuador que mantengan bienes inmuebles en el Ecuador y derechos representativos de capital de sociedades de propiedad directa de una sociedad no residente en el Ecuador, paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

LEY ORGANICA PARA EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS.

En abril del 2016, fue publicada la Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, en la cual se establecieron varias reformas al Código Orgánico Tributario, a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación.

Un resumen de las principales reformas se detalla a continuación:

- a) Devolución del 1% al 2% del IVA (Impuesto al Valor Agregado) por adquisición de compras de bienes y servicios cuyos pagos se los efectúe con dinero electrónico. Tarjes de débito y tarjetas de crédito. Toda compra cancelada con dinero electrónico, soportarán su deducibilidad de gastos para Impuesto a la renta y Crédito tributario

- b) Para determinar el Anticipo de Impuesto a la renta para los años 2018 al 2019, no se considerará los valores pagados con dinero electrónico, que se encuentren reflejados en Costos, Gastos e Ingresos.
- c) Deducción del 50% de los gastos por conceptos de Impuestos a los Consumos Especiales generado en la contratación de servicios de telefonía fija y móvil avanzada.
- d) No sujeción al pago de Impuesto a los Consumos Especiales sobre las adquisiciones y donaciones de bienes entregados a entidades y organismos del sector público.
- e) Gravar con tarifa de Impuesto a los Consumos Especiales del 15% a los servicios de telefonía fija y planes que comercialicen únicamente voz, o en conjunto voz, datos y sus prestados a sociedades.
- f) Exención de un monto anual de US\$5.000 (cinco mil 00/100 dólares americanos) cuando el hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas se produzca mediante la utilización de tarjetas de crédito o débito por consumos o retiros efectuados desde el exterior

LEY ORGANICA PARA LA REACTIVACION DE LA ECONOMIA, FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA GESTION FINANCIERA

El 29 de diciembre del 2018, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecieron varias reformas a normas legales tributarias, sector monetario, sector financiero, entre otros.

Entre las principales reformas se establece:

- a) Exoneración de Impuesto a la Renta en la fusión de entidades del sector financiero popular y solidario
- b) Exoneración de Impuesto a la Renta a las nuevas microempresas por tres años.
- c) Modificaciones a las provisiones de beneficios sociales de largo plazo, en base al pago de las mismas, y no su provisión contable.
- d) Ampliación de la utilización, de los gastos personales, como deducciones adicionales para personas naturales.
- e) Obligación de llevar contabilidad obligatoria, para profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos, que superen los US\$ 300.000 anuales.
- f) Incremento de la tasa anual de impuesto a la renta del 22% al 25%, partir del año fiscal 2018
- g) Bancarización de las transacciones financieras de US\$ 5.000 a US\$ 1.000
- h) Sanciones por ocultamiento patrimonial.

POLÍTICA MEDIO AMBIENTAL

CUEVA & CUEVA INGENIEROSS.A., dentro de sus actividades de construcción se genera desechos que tienen un cierto riesgo de impacto de contaminación ambiental, sin embargo, al no existir un estudio de este tipo se desconoce el nivel de impacto.

La Compañía no tiene registrado valores de provisión para indemnización de Pago, en caso de existir responsabilidad probable por litigios de naturaleza medio ambiental planteados por terceros.

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE LA FECHA SOBRE LA QUE SE INFORMA

La fecha sobre la que se informa estados financieros no se ha producido ningún hecho sustancial, ya sea favorable o desfavorable, que haya podido incidir en los estados financieros entre la fecha sobre la que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su emisión.



Handwritten signature of Eduardo Garcia Alvear Gonzalo, with the words "Eduardo" and "Garcia" visible in cursive.

CONTADOR GARCIA ALVEAR GONZALO EDUARDO
RUC 1709434482001
REG 018900

Fin del documento